

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LOS AMIGOS DEL ÁRBOL



BOLETÍN OFICIAL DE LA SOCIEDAD

Madrid, Noviembre de 1911		Secretaría General: Fuencarral, 137.-Madrid.	
Año I	SUMARIO. - Acuerdos importantes tomados en las reuniones de la Junta directiva del 14, 21 y 28 de Octubre, presididas por el Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra. - A los Maestros y Maestras españoles. - De El Escorial. - A propósito de la enfermedad del castaño. - 1800.000 chopos plantados por el Sr. Prado y Palacio. - Crónica. - Influencias del monte. Árboles notables. - Pensamientos varios. - Bibliografía. - Lista de señores socios (<i>Continuación</i>).		N.º 4

Acuerdos importantes tomados en las reuniones de la Junta directiva del 14, 21 y 28 de Octubre, presididas por el Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.

Se acordó dar las gracias al Presidente por haber aceptado inaugurar las Conferencias con proyecciones en el Ateneo en favor del Arbol.

Se convino en que el Sr. Presidente pidiera las audiencias necesarias para solicitar el Patronato de Sus Majestades en favor de la Sociedad, é impetrar también el apoyo de Sus Altezas.

Se dió cuenta de la solicitud presentada al Ministro de Fomento, pidiendo subvención para la Fiesta del Arbol.

Se acordó preparar un proyecto de cartel de propaganda para Escuelas.

Se acordó, también, el consignar especialmente la satisfacción con que se había enterado la Junta de las grandes plantaciones de chopos practicadas en Jaén por el Sr. Prado Palacios, y pedirle antecedentes para dar cuenta de ellas en el BOLETÍN, á fin de que sirva de ejemplo y de estímulo su laudable proceder.

Se decidió que todos los Maestros de Escuela de España que lo soliciten, sean declarados socios colaboradores, y dirigirse á los Secretarios de las Juntas de Instrucción pública de las provincias, para que envíen los nombres y la dirección de los referidos Maestros, á fin de pedirles su ingreso en la Sociedad, para cooperar á sus patrióticos fines.

Se comisionó al Sr. Zurano para que se sirviera redactar las explicaciones que deben llevar las tarjetas de la primera colección que ha de publicar la Sociedad, relativas á las diez especies de árboles forestales de mayor importancia en España.

Se acordó también el gestionar activamente, ante quien corresponda, para que no se merme la consignación dedicada á la conservación y arbolado en las carreteras, para que no haya necesidad de economizar en lo relativo á las plantaciones.

Se comisionó al Sr. Zurano, que desinteresada y patrióticamente ofreció hacerlo, para hacerse cargo de los cobros de Madrid y su provincia, oficiando con plena autoridad á las Juntas provinciales, á fin de que á su

vez efectúen los cobros en sus respectivas provincias, de acuerdo con lo prescripto en los Estatutos y Reglamentos.

Se decidió también aumentar el BOLETÍN con una hoja de portada y anuncios, haciendo saber á los señores anunciantes que el importe de tales anuncios (que debe ser módico) se destinará exclusivamente al mayor desarrollo de la obra social.

Se acordó, á propuesta del Sr. Presidente, denunciar, en nombre de la Sociedad, los destrozos producidos en algunos montes públicos, de que se ha tenido noticia, y activar el expediente respectivo contra los culpables de tales destrozos.

La mayoría de estos acuerdos han sido ya llevados á la práctica.

A los Maestros y Maestras españoles.

Por orden de la Junta Directiva de la Sociedad de Amigos del Arbol, nos es grato comunicar á los ilustrados Maestros y Maestras españoles altamente interesados en nuestra patriótica obra, las siguientes aclaraciones.

Forman esta Sociedad cuatro clases de adheridos. Los socios *protectores* que satisfacen 36 pesetas anuales, los *fundadores* 12 y los de número 3, reduciéndose estas cuotas á la tercera parte para los Maestros de escuela.

Además se ha establecido la clase de socios *colaboradores* que son aquellos que por sus escasos recursos no satisfacen cuota alguna. La Junta Directiva Central, en su deseo de atraer á esta Sociedad á los Maestros de Escuela que tan eficazmente pueden contribuir á la defensa y propagación del arbolado en España, ha resuelto dirigirse individualmente á cada uno de ellos, para pedirles se adhieran á la Sociedad á lo menos en calidad de socios *colaboradores*, á cuyo efecto deberán manifestarlo así al Secretario de esta Sociedad (Fuencarral 137, Madrid) por tarjeta postal en que conste el nombre del

Maestro ó Maestra, calle y número de la casa que habite, nombre de la población y provincia á que corresponda.

De este modo, sin sacrificio pecuniario de ninguna clase tendrán la ventaja de formar parte de esta Sociedad, recibiendo los impresos que gratuitamente se les enviarán, para que tengan elementos utilizables en sus lecciones y la Sociedad Española de los Amigos del Arbol reportará la gran ventaja de asociar á su civilizadora empresa los colaboradores más útiles, ya que los Maestros, inculcando en sus discípulos el conocimiento del árbol y con esto la decisión de defenderlo y propagarlo, ejercen decisiva influencia en la España futura.

*
* *

Se suplica á la prensa en general, la reproducción de esta noticia.

DE EL ESCORIAL

El elocuentísimo orador sagrado D. Cipriano Nievas, Párroco por todos querido de San Lorenzo de El Escorial, es un gran entusiasta de la naturaleza y el árbol.

En sus galanos y brillantes discursos, en sus preciosos artículos, y lo que es más efectivo, en la práctica de su sagrado ministerio, preconiza siempre el amor al árbol y al pájaro, y la necesidad de defender y aumentar las bellezas naturales de nuestro suelo.

El cementerio de El Escorial, antes abandonado y yermo, es hoy frondoso y severo jardín que invita á la oración y al recuerdo de los que fueron.

El Secretario general de nuestra Sociedad ha pedido á este eminente sacerdote unas cuartillas para el BOLETÍN, seguro de que ellas animarán á todos los señores Párrocos de los pueblos españoles á seguir tan hermoso ejemplo.

La *Sociedad de Amigos del Arbol* se felicita y enorgullece de contar en su seno tan ilustre cooperador, y se honra publicando en este número del BOLETÍN sus preciosas cuartillas. Hélas aquí:

Dulces lejanías.

Navarro Lamarca es un amigo; pero Navarro Lamarca ¡ay! es un amigo tirano.

Hoy se me impone con la dulce tiranía de la amistad, pidiéndome algo sobre el árbol y el pájaro; á mí, que si amo mucho pájaros y árboles, nada sé de árboles ni de pájaros.

Me explicaré.

Nada sé con lo especulativo del concepto "ciencia". Pero sé algo con lo afectivo del concepto "amor", porque ya he dicho que los amo. Y pues no debo desairar amistoso requerimiento, allá va una página arrancada con pena al libro de mi niñez, para dejar á cubierto mi ignorancia, y no en descubierto al amigo.

Una de las impresiones más dulces de mi vida la experimenté un día en que ví un nido en un árbol. Trepé por él, y muellemente acomodados en el lecho de pajas y plumas, ví cuatro pajarillos. El árbol y el nido despertaron el ideal, que dormía aún en mi alma.

Aquel árbol y aquellos pájaros eran como míos, y me hicieron sentir las ufanas satisfacciones del derecho de propiedad. Si un día visitando la heredad en que el árbol se levantaba, hubiera visto al dueño de la finca, acaso le dijera con agrio tono de guarda regañón: "Y usted ¿qué tiene que hacer por aquí?"

Pero sigamos.

Aquellos pajarillos, en la estrecha concavidad que se abría sobre su pico, tenían *su ideal*: saltar de rama en rama, abrir sus alas y volar, volar felices, triunfadores, músicos de la creación, soberanos de la naturaleza... Yo tenía también un ideal, bien opuesto por cierto, al suyo: cogerles, aprisionarles y deleitarme con su canto triste de pájaro cautivo.

Confieso mi delito. Un día los *robé* á la naturaleza y los encerré en la jaula. Otro día, que no se hizo esperar mucho, murieron. Y con *su ideal*, murió también el mío: que entre niños y pájaros, como entre hombres solos, la lucha es la muerte de nuestros ideales.

Paseando después por aquellos campos ví el árbol, y me pareció que estaba triste, y lejos de atraerme como antes, pareció rechazarme entonces, como diciéndome: "Anda de aquí, mal niño. Nos creó Dios al pájaro y á mí para cantar un himno á la vida, para alegrar la naturaleza, y tú, impío, sacudiste con huracán de muerte aquellas cuatro cabezas, dejándome helado, con hielo de tristeza..."

Hoy quiero desagaviar al árbol y al pájaro. En mi cementerio he plantado árboles. En sus ramas anidarán las aves. A la sombra de aquéllos y mientras éstas cantan, mis labios de Sacerdote, murmurarán plegarias. Y sacerdote, árboles y pájaros impregnaremos el santo lugar de la dulce poesía de lo infinito..

CIPRIANO NIEVAS,
Párroco de El Escorial.

A propósito de la enfermedad del castaño.

Las causas climatológicas en la patología vegetal.

Estas causas, poderosísimas indudablemente, están casi relegadas al olvido en las investigaciones de los procesos morbosos de las plantas.

Se aparta la vista de que en el reino vegetal existe una perfecta solidaridad, y de que unas especies, más robustas y fuertes, son las encargadas de dar á otras, que vegetan á menos altitud, abrigo, protección y ambiente adecuado, para su vida y desarrollo.

No se repara en que la muerte de los árboles en grandes zonas, lleva naturalmente á reconocer la existencia de una perturbación general, y se desestima la influen-

cia patente de los abrigos, que motivan los montes, talados sin compasión en el último siglo.

Una destrucción general de los árboles sobre el borde oriental de Francia—decía ya M. Arago,—daría entrada al viento glacial, y los inviernos se harían mucho más rigurosos.

En las llanuras abiertas de la Provenza, las plantaciones de cipreses y laureles hacen posible el cultivo de algunas plantas.

Lo mismo acontece en el valle del Ródano y en las llanuras de Hyères, donde motivan los abrigos arbóreos elevaciones en la temperatura media de 2 y 3 grados.

El conde Valori, ya hizo observar que el hecho de la destrucción de los montes influía en los límites de la zona del olivo en el Mediodía de Francia, que se alejan cada día más y más hacia Italia.

En el año de 1870 los campesinos de la Sierra de las Hurdes contemplaron con dolor la muerte de sus castañares.

Los árboles se coronaban, caían sus hojas marchitas prematuramente y se formaban pobre é imperfectamente los erizos.

¿Cuál era la causa? Nadie lo sabía con certeza y nadie tampoco reparaba en las condiciones de los castañares antes de su ruina.

La Sierra de las Hurdes estaba coronada por robledales, que fueron talándose en la primera mitad del siglo pasado. Estos robledales impedían la entrada en los castañares de las laderas bajas de las corrientes boreales, causa, sin duda, de la desecación de la alborada de los árboles, que se separaba de los troncos como un seco pergamino.

El fenómeno no era singular, sino la repetición de otros iguales, allí donde se procedió con análoga imprevisión.

En la Memoria que los administradores del departamento del Lozere publicaron en 1794, se lee lo siguiente:

“La muerte de los castaños aumenta gradualmente á medida que nos aproximamos á las montañas de Lai-goal, coronadas antes de espesos montes, que protegían los castañares de los vientos del Norte. Los montes de la Auvernia, más elevados que los de Lozere, y que formaban una segunda muralla, protectora de la zona de los castañares han sido talados, dando libre paso á los vientos fríos.

Los olivos han perecido todos y los castaños van también desapareciendo.”

Y que el frío es una causa de muerte para el castaño, nadie podrá negarlo.

Vive en todos los puntos de Francia, menos en el Norte, florece tarde, y necesita una temperatura dulce para la madurez de su fruto.

Las bajas temperaturas le matan, y una prueba de este aserto nos la ofrece el riguroso invierno de 1709, en el cual se secaron miles y miles de castaños.

Aun en los climas más dulces, es vulgar y sabido que el árbol sufre notablemente con las heladas de primavera.

Hay una tendencia sistemática á explicar los desórdenes en la vegetación por el parasitismo, prescindiendo de las alteraciones y cambios que tienen lugar en las regiones donde las plantas viven.

Hay que reparar en ese elemento importante en todas las investigaciones patológicas.

Al Norte de la latitud de Berlín los racimos de la vid

no maduran. En la provincia de Schonen y en el extremo meridional de la Noruega, se halla el límite septentrional del haya. Una región limitada de la América meridional produce los árboles de quinquina. En Australia no es posible hallar un solo brazo. En un limitado rincón del Asia crece el té.

Por eso dijo, con razón, el gran botánico Schleiden: “El hombre es incapaz, con toda su ciencia imaginativa, de modificar el menor efecto de las leyes tiránicas que el poder maravilloso de la naturaleza impone á sus esclavos.”

A. GARCIA MACEIBA.

¡800.000 chopos plantados

por el Sr. Prado y Palacio!

En su número del 13 de Octubre, *La Epoca* refiere una excursión realizada á las fincas El Pilar y El Rincón de San Ildefonso, que el distinguidísimo Ingeniero Agrónomo D. José del Prado y Palacio posee en término de Espeluy, de la provincia de Jaén.

„Acto seguido, y en unos veinte coches engalanados á la calesera y tirados por briosos tiros de mulas, fueron trasladados los invitados á la incomparable finca de El Rincón de San Ildefonso, inmensa planicie rodeada por el Guadalquivir en una extensión de siete kilómetros, que el Sr. Prado acaba de convertir de secano en regadío, por una elevación mecánica de potentes motores eléctricos.

Imposible encontrar en toda Andalucía sitio más encantador que aquella deliciosa llanura, bordeada por los frondosos sotos del río, al pie de Sierra Morena, hermosa dehesa de pastos hasta hace unos meses, y convertida hoy, gracias á las poderosas actividades de su dueño, en una de las explotaciones agrícolas más importantes de España.

La separación de los sotos del resto de la finca por interminables alambradas, que evitan que los ganados puedan entrar en los terrenos cultivados; las inmensas plantaciones de alamedas, en las que el Sr. Prado, haciéndose digno de una mención extraordinaria entre los „Amigos del Arbol“, ha llegado á plantar más de „ochocientos mil chopos“; la construcción de más de „15“ kilómetros de carretera dentro de la finca, para su más perfecto servicio de cultivos; las inmensas plantaciones de eucaliptus, de remolacha y de alfalfa, junto con la explotación de una gran fábrica de harinas, movida también por la electricidad, hacen de todo aquel conjunto un dechado de explotaciones que, imitado por muchos de nuestros agricultores y terratenientes, harían variar la vida entera de nuestro país.

Después de dedicar unas horas, que parecieron minutos, á la rápida observación de cuantos adelantos y progresos ha implantado allí el Sr. Prado, demostrando prácticamente que no en vano ostenta el título de Ingeniero Agrónomo, repasamos el Guadalquivir por la hermosa pontona de la finca, para ir á tomar el té á la hacienda de El Pilar, cuyo casa, residencia habitual del Sr. Prado, es un conjunto encantador de elegancia, de „confort“, de sencillez y de riqueza.

Imposible describir el animado cuadro de aquel jardín, que sirve de entrada á la andaluza residencia, en los momentos en que los 200 invitados eran recibidos

por la bella y virtuosa señora de Prado, y en que en blancas mesitas, distribuidas por los macizos del jardín, era servido un espléndido té."

Bien merece nuestro ilustre y estimadísimo consocio por estas plantaciones y por lo mucho que ha trabajado y trabaja en el terreno oficial y en el particular por defender y propagar el arbolado en la montaña y en la llanura, la gratitud de todos los buenos patriotas, y, de existir, que se le concediera la cruz laureada del árbol, por los eminentes servicios que presta á su causa.

CRÓNICA

La Liga para la defensa de los árboles frutales.

Sabido es que el ilustre patriota D. Francisco Viñas es un entusiasta del árbol, y que hace años fundó en Moyá, de la provincia de Barcelona, una Liga defensiva de los árboles frutales de cuyos resultados dan cuenta los siguientes párrafos que entresacamos de un artículo del Sr. Viñas que publica *El Noticiero Universal*, y que sin duda refuerzan las esperanzas que abrigamos en la *Sociedad Española de los Amigos del Árbol*.

«El pueblo de Moyá ha acogido con entusiasmo inmenso la idea de fundar una *Liga para la defensa de los árboles frutales*.

En un momento la lista de la naciente sociedad ha quedado llena de adeptos, quienes se comprometían á aceptar y cumplir fielmente los estatutos, cuyo principal precepto para todo asociado es el de denunciar á la Junta de la Liga los robos de frutas ú otras viandas de los campos de que hubiesen sido víctimas, y aquélla se impone la obligación de indagar, hasta descubrir por todos los medios al autor ó autores de las fechorías, dando de ello parte á las autoridades para que se les aplique con toda justicia el artículo del Código penal á ello concerniente; y para que nadie pecara por ignorancia, hicimos que se pusiera dicho artículo á la vista del pueblo, en las paredes y plazas, siendo nuestra creencia que muchos faltaron á las leyes por el desconocimiento que tienen de ellas, como de la gravedad y consecuencias de la falta en que incurrían.

Bastó aplicar la ley severamente á los dos primeros que incurrieron en el *vicio nacional*, á pesar de las exhortaciones para asegurar la parte moral de nuestra obra, quedando virtualmente purificada aquella mala costumbre.

Se pensó luego en la necesidad de fomentar la replantación de frutales, y los agricultores, que veían ya asegurada la protección para sus árboles, se dieron á ella en cuerpo y alma.

Iniciáronse suscripciones para crear un fondo especial, y al final del año celebrar un gran concurso para premiar en él á los agricultores de Moyá y pueblos comarcanos que *habiendo cumplido fielmente con las leyes del Estado*, hubiesen plantado más árboles en sus campos.

Todos quisieron contribuir; los propietarios se suscribían con cantidades importantes, y hasta los más pobres, algunos de ellos casi sin medios de vida, iban á la Liga á depositar veinte céntimos y aún menos; tal era el deseo de propagar aquella obra. Era el óbolo santo de redención, hermoso espectáculo que hacía concebir grandes esperanzas para la patria.

Poco á poco, con la publicidad que la prensa catalana había dado de aquella manifestación de patriotismo de los moyaneses, circuló la nueva por el resto de España.

Gentes desconocidas de diferentes regiones nos escribían pidiendo detalles y reglamentos sobre la manera de funcionar de nuestra sociedad, que decían era preciso implantarla en todas partes.

Españoles residentes en el extranjero nos mandaban premios espontáneamente, sin haberlos pedido, sin haber tenido casi trato con ellos; tal fué la serenísima infanta doña Paz de Baviera, que sólo por haber leído entusiasmada la fundación de nuestra obra, quiso asociarse á ella, ofreciéndonos un premio importante. Como ella fueron muchos cuyos nombres sería largo enumerar y que conservamos inscriptos en nuestro libro de oro, en testimonio de eterna gratitud.

Con el aliciente de los premios, el deseo de plantar frutales creció en modo inesperado, y durante los dos primeros años hubo mercado especial de árboles frutales en los días de fiesta, cosa desconocida en España, y que procedían de los viveros de Vich, Manresa y otros sitios.

Desgraciadamente, los más, sin estar instruidos ni conociendo norma alguna, según la calidad de la tierra y clase de árboles, que sólo la experiencia enseña en cada región, fueron causa de que murieran muchos y en proporciones alarmantes, lo que fué verdadero motivo para desanimar aun á los más entusiastas. Sin embargo, la gente fué tenaz y las plantaciones continuaron con igual ardor.

Fué grande el triunfo de la replantación, pero más aún el triunfo moral, *hasta donde era posible alcanzarlo*, y era lo que más nos importaba, etc., etc.

.....

Cuán conveniente sería que nuestros consocios en análoga forma defendiesen el árbol en las ciudades, en los campos, en las sierras, aconsejando y estimulando á las autoridades á castigar con mano dura á los dañadores, de cualquier clase y condición, contribuyendo de este modo á la educación del pueblo y á la prosperidad del país.

La *Sociedad de Amigos del Árbol* suscribe con entusiasmo las ideas de D. Francisco Viñas, deseando que en lo futuro todos aquellos que en nuestra patria cultivan árboles frutales ó fundan su vivir en sus productos, se unan estrechamente para hacer prosperar tan benéfica industria y colocarla á la altura que merece y que está colocada en todos los países cultos.

INFLUENCIAS DEL MONTE

(CONCLUSIÓN)

Influencia en los manantiales.

No es fácil, por raciocinio, deducir si las masas de arbolado aumentan ó no su caudal, porque si bien llueve más en el monte y sus cercanías, y la tierra apenas evapora agua de la que recibió durante las lluvias, es mucha la que pasa á la atmósfera por medio del arbolado. Sin embargo, la repetida experiencia de manantiales que desaparecieron al ser talada la montaña y de otros que se producen, ó cuyo gasto aumenta al ser repoblada la cuenca, impulsa á admitir, con Hüffel, «sin restricción, que en montaña y en países cálidos, el bosque favorece la alimentación del gasto subterráneo de agua, y por tanto, la de los manantiales».

Dice que, en cambio, no puede asegurarse, en el estado actual de nuestros conocimientos, que el monte aumente ó disminuya las aguas subterráneas en terreno horizontal y en climas fríos ó templados. Mas, sin duda, hay que reconocer que el monte de llanura, aumentando la profundidad del manto acuoso del subsuelo, devuelve á la atmósfera grandes masas de agua, siempre útiles para la vida, y que de otro modo se abstraen á la circulación. En terreno quebrado es más fácil que el agua se escape á la acción de las raíces.

Según Wollny, la cubierta viva retarda la derivación superficial del agua, como también la subterránea, en mayor ó menor proporción. Por tanto, ofrece la ventaja de suministrar un caudal más uniforme, y así vemos que el monte ejerce en las aguas superficiales y subterráneas, la misma acción regularizadora que en la temperatura.

Influencia en los vientos.

Está demostrado hasta la saciedad que el arbolado modifica en gran manera la velocidad del viento, pues el ramaje reduce á la inmovilidad un gran volumen de aire y cambia su dirección, con lo que las capas inferiores accionan sobre las inmediatas superiores.

Siempre que sopla viento en invierno, nos causa frío, más que por su baja temperatura, por la rápida evaporación que produce en la piel, que está constantemente húmeda. Entonces, al internarnos en una espesura ó al resguardarnos por una cortina de arbolado, notamos que el viento cesa y el frío se aminora rápidamente.

Sabido es también que, para evitar la corriente diurna ascendente en los valles de las montañas, se plantan cortinas de arbolado que los atraviesan y son eficaces, aunque disten entre sí centenares de metros. En los trabajos de fijación de dunas se parte de que los obstáculos flexibles sujetan las arenas en una zona cuya anchura es veinte veces la altura de la barda, cañizo, cortina de cipreses, etc., hecho mil veces comprobado. Es decir, que un cañizo de 3 metros de altura resguarda del viento una zona de sesenta metros de ancho y si cortamos la llanura por líneas de árboles de 20 metros, queda defendida una faja de 400 metros.

Si sólo separásemos estas líneas 200 metros, para mayor protección, aumentaría la producción del terreno agrícola intermedio, pues se verían libres las plantas allí cultivadas de las sacudidas de los vientos impetuosos y la evaporación disminuiría bastante, de modo que el resultado equivaldría á un aumento de lluvia. La mayor humedad relativa de la atmósfera sería también favorable á su vida vegetal.

Un sencillo experimento propuesto por Mr. Mathey hace comprender esta acción del arbolado. Si se interpone entre la luz de una bugía y la boca del observador un cepillo con las cerdas hacia arriba, aunque soplemos con fuerza, la llama no oscilará, aunque las cerdas estén bastante separadas.

Influencia en las tormentas.

Recordemos la gran importancia que se atribuyó á los cañonazos para disipar las tormentas y evitar las granizadas.

Hoy día, se estima preferible utilizar pararrayos para neutralizar la electricidad atmosférica. ¿Y qué son las hojas en general y particularmente las acículas de las coníferas cuando están humedecidas por las lluvias, sino multitud de pequeños pararrayos? Está demostrado por múltiples observaciones en Suiza y en otros países, que las granizadas son bastante menos frecuentes en las regiones defendidas por masas forestales.

Influencia en la desecación de terrenos pantanosos.

Aun prescindiendo de lo que demuestra la experiencia, se comprende la eficacia del monte para este objeto, ya que los árboles que en tales suelos se plantan son de los que tienen rápido crecimiento y por ello evaporan enormes cantidades de agua, como los eucaliptos, olmos, chopos, sauces, etc. Si de tal modo llegan á evaporar la mayor parte del agua retenida por la capa impermeable del subsuelo que produce el encharcamiento, quedará el terreno completamente saneado. ¿Que aún hay agua detenida? No poco habrá mermado, con la que los árboles devolvieron á la atmósfera.

Influencia en la salubridad.

La masa foliácea del monte retiene gran parte del polvo que arrastra el aire, lo enriquece en oxígeno y en ozono y lo empobrece en ácido carbónico. Los montes, como los mares y los grandes lagos, son depósitos de aire purísimo. Además, se ha observado que los bacilos patógenos recogidos en las hojas de los árboles, y en especial el de Koch, experimentan deformaciones y alteraciones que disminuyen su virulencia.

Los tuberculosos, que desgraciadamente tanto abundan, no sólo necesitan un aire puro, desprovisto de polvo, sino también cargado de substancias cicatrizantes. Al efecto, ninguno mejor que el de los montes de pinos y otras especies resinosas, cuyas emanaciones obran como antisépticos locales, dando al pulmón substancias microbicidas, y además curan las lesiones.

Esto lo comprueba el hecho de que los resinadores son absolutamente indemnes á la tuberculosis. Así decía el famoso doctor D. Manuel Martín Salazar, que todo sanatorio debe estar circundado de masas de árboles.

Como verdadero pulmón de las poblaciones, debería existir en la proximidad de todas ellas un manchón de terreno dedicado al cultivo forestal, que sirviera para descanso del ánimo y para robustez del cuerpo.

Influencia en la defensa del país.

Cicerón decía que los bosques de un país son á la vez su gala en tiempo de paz y su defensa en tiempo de guerra. En efecto sirven, desde el punto de vista estratégico, para disimular los movimientos de las tropas antes de la batalla, y desde el táctico son un resguardo y un punto de apoyo durante el combate.

Si esto ocurrió hasta ahora, en las guerras futuras, con el uso de los globos y de los aeroplanos para reconocimientos y para el combate, los montes han de ser aún más preciosa garantía de independencia.

Dice Demorlaine: «El papel militar de los montes explica que actualmente formen parte del ejército los forestales de muchos países de Europa.» Efectivamente, ¿qué mejores guías podría encontrar una columna en operaciones, que los guardas forestales militares, militarmente organizados, que conocen palmo á palmo la sierra, sus desfiladeros, sus guaridas, sus manantiales y sus escondrijos?

Influencia en la belleza del país.

Dice Hüffel en su hermosa obra titulada *Economie forestière*: «La pasión de lo bello es una de las más nobles que el soplo de Dios depositó en el alma humana», y esta pasión se desarrolla á la vez que el país progresa, creciendo el afán de conservar los objetos artísticos.

Los árboles lo son y su belleza tal, que compite y realza la

de los más bellos monumentos debidos á la mano del hombre. En ninguna parte luce más una escultura que entre árboles, y ellos acompañan maravillosamente los monumentos arquitectónicos, sin rebajarlos ni ser rebajados. El edificio destinado en Madrid á Museo de Pinturas y la estatua de Velázquez que lo adorna, levantan el espíritu á las regiones de lo ideal; pero, ¿causan menor impresión los majestuosos cedros que dan guardia de honor á dicha escultura?

En los Estados Unidos ha sido declarado parque nacional el célebre de Yellowstone, con objeto de conservar el hermoso tipo del bosque virgen, como también la flora y la fauna, que el cultivo y la industria hacen desaparecer por doquier.

El arbolado es joya del país, y debe impedirse su destrucción, no sólo por razones estéticas, sino también por otras más prosaicas, ya que atrae viajeros que lo admiran y así proporcionan riqueza á la localidad por este concepto.

Muchos árboles y muchos paisajes debieran declararse de utilidad pública, porque la reportan y grande á la comarca y á la nación. Se pregona hoy la conveniencia de aproximar el hombre á la naturaleza. Impidase la destrucción de sus bellas manifestaciones, para no hacer imposible tal aproximación.

Influencia contra las plagas de insectos.

Quien dice árboles dice pájaros; como no es posible que haya pájaros en abundancia sin árboles. Alimentándose, en general, las pequeñas aves, de insectos durante todo el año, ó en ciertas épocas de su vida, donde hay pájaros encuentran las plagas en cuanto se inician, quien las limite, para beneficio del agricultor como también del forestal. Así, no hay indicio mejor de la civilización de un país que ver ya en árboles, ya en postes, nidos artificiales, comederos y bebederos para los pájaros, y notar que éstos no huyen del hombre! Cuando ocurre lo contrario, es que se está aún lejos del verdadero progreso.

Influencia en la producción nacional.

Hasta ahora sólo hemos considerado las ventajas que el país en general reporta de la existencia de los montes, prescindiendo de los productos que rinden; pero bueno será recordarlos, aunque ligeramente.

Pasó ya el miedo de que desmerecieran de valor por los progresos de la industria metalúrgica, pues en general ha aumentado el precio de la madera y se han multiplicado sus aplicaciones. Es más, el porvenir se presenta lleno de esperanzas, y como ejemplo, diremos que si el gran volumen y peso de los productos forestales, con relación á su valor, impedía el aprovechamiento de valiosas piezas maderables, hoy, gracias al perfeccionamiento de los medios de transporte, son aprovechables. Las leñas situadas á alguna distancia de los centros de consumo, nada valían, mientras que transformada en el monte mismo su potencia calorífica en electricidad, por el rápido y barato camino que á esta conviene, será transportada á centenares de kilómetros y convertida en luz, en frío, en calor, en fuerza.

La producción de la mayor parte de los terrenos incultos en España no pasa de una peseta por hectárea, y sin duda alguna aun los más pobres no darán, dedicados al cultivo forestal, menos de 15 á 20 pesetas. Un aumento de producción en 10 millones de hectáreas de más de 200 millones de pesetas, sin contar los que rindieran las industrias á su sombra establecidas, ni el beneficio que reportaría la agricultura por varios conceptos, transformaría por completo el país.

¿Es posible no ver en la repoblación forestal de España el elemento indispensable de su prosperidad? Con ella sería factible ensanchar moralmente el suelo español y suprimir la emigración por multiplicarse los medios de vida.

No se hable de los perjuicios de la ganadería. Si se cortaran los pastizales por cortinas de arbolado, si con prudentes vedas se hiciera producir más á los hoy arruinados, si en gran parte de España se introdujeran y generalizaran los prados arbóreos conservando y aumentando por medio de abonos la fertilidad del suelo, en la mitad del terreno hoy dedicado á pastos, podría vivir triple cantidad de ganado que en la actuali-

dad, y más si se mantenía permanentemente la cabra en estabulación y si el ganado lanar fuera reemplazado progresivamente por el vacuno.

Sin duda alguna, plantar árboles en España es el seguro medio de *plantar hombres*, y si se realizara *la alianza de España con el árbol*, se duplicaría el número de sus habitantes.

Otras influencias.

No se suponga que con lo dicho hemos agotado la lista de las provechosas influencias del arbolado forestal, porque no lo hemos estudiado sujetando las márgenes de los ríos, ni favoreciendo la riqueza piscícola de las aguas dulces, ni ejerciendo benéfica influencia en las costumbres al atraer el hombre á la Naturaleza.

Ya se vé que omitimos cuanto en pro del arbolado agrícola pudiera decirse, y que hace posible y reproductiva la explotación del suelo en la región más seca de España, donde los cultivos herbáceos dan escaso rendimiento.

Quién debe efectuar la repoblación forestal.

Admitida su conveniencia y aun su necesidad, los particulares deben efectuarla donde quiera que sea directamente remuneradora, y lo es en grandes extensiones del patrio suelo porque el producto por hectárea compensará el gasto anual y el interés del capital invertido.

A los particulares corresponde plantar las cortinas de arbolado en los terrenos agrícolas y en los prados y los pastizales arbóreos de la zona baja, como también repoblar los terrenos de la misma, que son de mediana calidad.

En cambio, las altas montañas y las dunas, que exigen difícil lucha contra los rigores del clima y la movilidad del suelo, deben ser repobladas y conservadas por el Estado, ya que ha de considerarse como producto de la superficie, á ello dedicada, el valor de los aprovechamientos forestales que rinda el suelo, sumado al de los daños evitados y beneficios producidos en los terrenos inferiores.

Sin duda, no puede hacer negocio más provechoso el Estado que conservar, defendiéndolos cumplidamente y con ello mejorándolos, los montes declarados de utilidad pública, pues sólo con impedir se les causen daños y regularizar su aprovechamiento aumentarían sus productos considerablemente, prosiguiendo también la obra de la repoblación y fijación del suelo en los terrenos mencionados.

A la vez no habría dinero mejor empleado que el invertido en la propaganda forestal, para que pueblos, Sociedades y particulares completasen la obra.

R. CODORNÍU.

Árboles notables.

Estimamos que nuestros consocios podrían prestar un señalado servicio á la causa del árbol en España, si de los ejemplares notables que viven en su comarca, ó de los que hallaren en sus excursiones, remitieran á este BOLETÍN los siguientes datos, que publicaríamos gustosos:

- 1.º Nombre científico ó vulgar.
- 2.º Situación, provincia, término municipal y localidad.
- 3.º Fecha de la observación.
- 4.º Propietario del árbol.
- 5.º Dimensiones, circunferencia del tronco á 1 metro 30 centímetros de altura sobre el punto más elevado del suelo, y cuando esté tomada á mayor ó menor elevación, debe expresarse esta altura total del árbol y, además, la del tronco. Diámetro mayor de la copa, y el que le sea perpendicular.



6.º *Vegetación.* El estado de la del árbol, añadiendo si el tronco está sano ó descompuesto, etc.

7.º *Observaciones.* Hechos salientes relativos al árbol descrito. Historia, tradición, edad que se le atribuye, etc.

Siempre que sea posible, convendrá acompañar una fotografía.

Así como hay obras dedicadas á reseñar los monumentos del arte y se publican sus catálogos ilustrados, preparemos el de los árboles que, además, son los mejores amigos, los más fieles aliados del hombre.

No sólo convendría reseñar aquellos que á fuerza de siglos han llegado á la categoría de gigantes vegetales, sino también los que sean notables por la rapidez de su crecimiento, ó por otras particularidades.

Como ejemplo citaremos los datos que nos ha proporcionado D. Enrique Albéniz sobre una hermosa encina del pueblo Anaz, Ayuntamiento de Medio Cudeyo, de la provincia de Santander.

A 0,85 metros de altura tiene el tronco, de circunferencia, 5,10 metros, y de diámetro 1,62.

A 1,50, respectivamente, 4,80 y 1,52, y á 2,40 ídem, 4,90 y 1,56.

La altura del tronco es de 2,60 metros, y hasta la extremidad de la rama más alta, 23,10 metros.

Los diámetros perpendiculares de la proyección de la copa son 29,17 metros, y 27,63, dando un área de insistencia de 633 metros cuadrados; es decir, que 16 encinas como ésta cubrirían más de una hectárea. El volumen del tronco es de 4,782 metros cúbicos, y la fructificación abundante cada dos años.

En la oficina de la Inspección de Repoblaciones Forestales y Piscícolas, existen fotografías de los árboles que á continuación se citan:

1. Castaño. (*Castanea vulgaris*, Lam.) Existente en la parroquia de San Andrés de Bembibre. Viana del Bollo (Orense).

Propietario: D. Manuel Núñez.

Circunferencia á 1,50 del suelo: 14,10 metros.

Ídem sobre el raigal: 15 ídem.

2. Roble. (*Q. Pedunculata*, Ehrh.) Llamado de *Santa Margarita*, que se conserva al lado de la capilla de este nombre, en la parroquia de Mourente (Pontevedra).

Circunferencia á 1,50 del suelo: 6,40 metros.

Ídem sobre el raigal: 7,40 ídem.

3. Pino piñonero. (*P. Pinea* L.) Conocido por antonomasia por el *Pino manso*, que da nombre al lugar donde se encuentra, en el barrio de Bouzabalada, de la parroquia de Sobrada (Tomiño).

Propietarias del pino: Doña Joaquina y Doña Dolores Fernández de Leiva.

Circunferencia á 1,50 del suelo: 5,25 metros.

Ídem sobre el raigal: 7 ídem.

4. Tejo (*Taxus baccata*, L.) Ejemplar existente en la finca que la Sra. Viuda de Tenreiro posee en Puentedeume (Coruña).

En su interior hay dos espaciosos cenadores superpuestos, á los que se sube por una escalera de caracol oculta por el ramaje.

Circunferencia del tronco: 3,15 metros.

X. X.

Pensamientos varios.

¡Donde está el bosque está la patria!

Los bosques preceden á los pueblos, los desiertos les siguen...

Doquiera que han desaparecido los árboles, ha sido castigado el hombre por su imprevisión. Puedo decir mejor que otros lo que produce la presencia y la ausencia de montes, porque he visto las soledades del Nuevo Mundo, donde la naturaleza parece nacer, y los desiertos de la antigua Arabia, donde la creación parece expirar.—*Chateaubriand*.

Si hacéis comprender á vuestros coterráneos que vivir al día sin mirar al porvenir no es de esta época, que es necesario privarse hoy de algo para preparar y embellecer el mañana, habréis merecido bien de la patria de aquellos por cuya dicha trabajásteis.—*William Gas*.

Cuando los árboles se fijan en un suelo, sus raíces lo consolidan y lo sujetan en su red; sus ramas lo protegen como una tienda de campaña contra el choque violento de las gotas de lluvia y del granizo; sus troncos y, á la vez, los brotes de cepa, la maleza, el musgo y todos los vegetales variados que crecen á su pie, oponen obstáculos á las corrientes de agua que tenderían á asurcarlo. El suelo del bosque está recubierto por una envoltura sólida que divide las aguas y las distribuye por todo el terreno, lo que impide se concentren bruscamente en masa en las depresiones, como sucedería si corriesen libremente por las superficies lisas de un suelo desnudo, ó simplemente cubierto de tapiz vegetal herbáceo.—*Surell*.

La hidráulica moderna es incapaz de corregir los torrentes. Sólo el monte puede extinguir los que causan erosiones y crear en la montaña poderosas fuentes de energía industrial ó de fecundidad agrícola. Sin embargo, son precisos trabajos previos de consolidación cuando se han de repoblar terrenos inestables, ó de defensa temporal, cuando exigen protección inmediata los terrenos amenazados y no puede esperarse la acción definitiva, pero algo tardía, del monte.—*F. Bernardeau*.

BIBLIOGRAFIA

Estación de Ensayo de Máquinas del Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Memoria del año 1910, por don José de Arce, Director del Establecimiento. 1 volumen 25 X 18,5 centímetros, 120 páginas y 79 fotograbados.

La Ordenación de Montes y su primordial importancia en la resolución del problema forestal de España, por Santiago Olazábal y Alfredo Martínez Sanz, Ingenieros de Montes. 1 v., 21,5 X 14 centímetros, 56 páginas, 10 pl.

Clasificación bibliográfica decimal, y extracto de las tablas empleadas en el Repertorio bibliográfico universal, para uso del personal facultativo de Montes, por Ricardo Codorniu, Ingeniero de Montes.

Para el campo.—Algunas poesías campestres caste-

llanas, y otras más ó menos relacionadas con el mismo asunto, reunidas durante forzados ocios de enfermo, é impresas para fomentar la afición á la vida del campo ó entretener veladas campesinas, por D. Mariano Vergara (Marqués de Aledo). 1 v., 24½ × 16½ centímetros, 576 pág.—10 pesetas.

Ideas y sentimientos (poesías) *Sin prólogo ageno*, por José María Blazquez de Pedro.—Madrid.—Imprenta de Valero.—1 v., 19 × 12 cm., 54 pág.

Cultura y Tolerancia.—Revista eventual, portavoz del *Ateneo*, por Bejarano Béjar.

Revista de Educación.—Barcelona, Diputación 211.

Hojas y folletos de propaganda forestal.

Acción de las corporaciones oficiales, de las Sociedades y de los particulares en la Repoblación forestal de España.—7 páginas.

Asociación de árboles forestales á los cultivos agrícolas de la vertiente Mediterránea.—12 páginas.

Replantaciones forestales.—Algunos consejos prácticos.—7 páginas.

Limpias, podas y talas.—Ideas generales.—3 pág.

Importancia militar de los montes.—4 páginas.

Los Montes y la guerra.—4 páginas.

La Fiesta del árbol.—Su origen, desarrollo y medios para celebrarla.—14 páginas.

Se remiten gratuitamente á quien los pida á la Inspección de Repoblaciones Forestales y Piscícolas, calle de Génova núm. 6, Madrid.

LISTA DE SEÑORES SOCIOS (1)

(CONTINUACION)

D. Francisco Mongay y Ventura (n), Cádiz.—D. José Monje Avellaneda (n), Cazorla, Jaén.—D. Sebastián Monseguer (p), Biota, Zaragoza.—D. Serafín Montalvo y Sanz (n), Cuenca.—D. Ildefonso Montesinos Torrecilla (n), Murcia.—D. Francisco Montenegro (n), Huelva.—Excmo. Sr. Conde de Montornés (n), Valencia.—D. Elías de Montoya (f), Toledo.—D. César de la Mora (f), Madrid.—D. Germán de la Mora y Alarcón (n), Madrid.—D. José Mora y Aguilar (n), Algeciras.—D. Agapito Morales Pesca (n), Cuenca.—D. Amalio Moreno Díaz (n), Ciudad Real.—D. Francisco Javier Moreno (n), Iruela, Jaén.—D. Emigelio Moreno y Láinez (n), Cazorla, Jaén.—D. Manuel Moreno (n), Cazorla, Jaén.—D. Juan M. Moreno (n), Cazorla, Jaén.—D. José María Román Moreno, Cazorla, Jaén.—D. Teodoro Moreno y Suit (f), Madrid.—D. José Mosella (n), Lorca, Murcia.—D. Manuel Mota Lentisco (n), Baeza, Jaén.—Don Francisco Moya Bautista (n), Gaucín, Málaga.—D. Antonio Munera Martínez (n), Chinchilla, Murcia.—D. Bernardo Mundina Carreras (n), Castellón.

D. Juan José Muñoz de Madariaga (f), Madrid.—D. Ramón Muñoz Ortega (n), Cazorla, Jaén.—D. Antonio Muñoz (n), Cazorla, Jaén.—D. Pablo Muñoz Rodríguez (n), Cazorla, Jaén.—D. Santiago Muñoz y Gómez (f), Toledo.—D. Angel Murciano (n), Madrid.—D. Tomás Muro García (n), Cazorla, Jaén.—D. Ricardo Muro Rober (n), Cuenca.—D. José Musso Moreno (f), Madrid.—D. Enrique Nardiz (f), Madrid.—D. Modesto Nater (n), Barcelona.—D. Pablo Navarrete Pérez (n), Baeza, Jaén.—D. Emilio Navarrete (n), Cazorla, Jaén.—D. Diego Navarrete Lozano (n), Cazorla, Jaén.—D. Ildefonso Navarro Jiménez (f), Ledaña, Cuenca.—D. José María Navarro Abeltan (n), Murcia.—D. Carlos Navarro Lamarca (f), Madrid.—D. Juan Navarro de Castro (n), Alicante.—D. Manuel Navarro Martínez (n), Murcia.—D. Marcelo Negre (f), Segovia.—Don Cristóbal Nerdú Valdés (f), Cuenca.—D. Tomás Nicasio Loren-

te (n), Cazorla, Jaén.—D. Policarpo Niebla (n), Santa Cruz de Tenerife, Canarias.—D. Enrique Nieto Galindo (n), Toledo.—D. Cesáreo Nieto García (n), Salamanca.

D. Antero Nieto Lucas (n), Cuenca.—D. José Nogales y López (n), León.—D. Eduardo Nuñez Ruíz (n), Cádiz.—D. Félix Núñez Menéndez (n), León.—D. Alfredo L. Núñez (n), León.—D. Francisco Ochoa Redondo (n), Cuenca.—D. Enrique Okelly (n), Cuenca.—D. Federico Olmedilla (n), Cuenca.—Don Antonio Oliete Balaguer (n), Valencia.—D. Domingo Olazabal y Gil de Muro (n), Madrid.—D. Santiago Olazábal (f), Madrid.—D. Francisco Oña Rodríguez (f), Burgos.—Excmo. Sr. D. José Luis Oriol (f), Madrid.—D. José Oromas Bello (n), La Laguna, Canarias.—D. Ramón Orozco Cordero (f), Almería.—Don José Orta Ubeda (n), Castellón de Rugat, Valencia.—D. Julio Ortega Muñoz (n), Cazorla, Jaén.—D. Manuel de Ossuna (n), La Laguna, Canarias.—D. Julio Otero Andrés (n), Cantalpino, Salamanca.—D. Angel Otero Fernández (n), Cantalpino, Salamanca.—D. Rosendo Pampin Vicente (n), Estrada, Orazo, Pontevedra.—D. Ricardo Panero (n), León.—D. Diego Pajaron y Parada (f), Cartaya, Huelva.—D. Federico Pajaron (n), Cuenca.—D. Isaura Pardo Marques (f), Orense.—D. Manuel Pardo Fernández (n), Cuenca.—D. Antonio Parera y González (n), Baeza, Jaén.

D. Evaristo Pareja (n), Cuenca.—D. Cipriano Pastor (f), Madrid.—D. Jorge Pastor y Valls (n), Valencia.—Ilmo. Sr. Don Francisco de Paula Arrillaga (f), Madrid.—D. Emilio Pedrero Caballero (n), León.—D. Francisco Peci (n), San Fernando, Cádiz.—D. José Peñónori (n), El Escorial.—D. Tomás Pera y Roca (n), Barcelona.—D. Ramón María Pérez Jiménez (n), Utiel, Valencia.—D. Alberto Pérez Ventana (n), Moguer, Huelva.—D. Víctor Pérez Ventoso (f), Puerto de Orotava, Canarias.—D. Manuel Pérez (n), Cea, León.—D. Santiago Pérez Argemí (n), Barcelona.—D. Tomás Pérez Argemí (n), Barcelona.—D. Jorge V. Pérez y Ventoso (n), Puerto Orotava, Canarias.—D. Francisco Pérez Tamarit (n), Valencia.—D. Benito Pérez Díaz (n), Fuencaliente, Canarias.—D. Saturnino Pérez (n), Cuenca.—D. Francisco Pérez de los Cobos (n), Madrid.—Don Luis Pérez Gutiérrez (n), Puerto Santa María, Cádiz.—D. Pascual Peris Rubio (n), Valencia.—D. Ramón Peris Rubio (n), Valencia.

D. Francisco Peris Griñena (n), Valencia.—D. Federico Picazo (n), Cuenca.—D. Leopoldo Picazo (n), Cuenca.—D. Pedro Pilón y Teruel (n), Madrid.—D. Alejandro Pinazo (f), Moratalla, Murcia.—D. Pedro Pinedo Rodríguez (n), Alicante.—Don Leandro Pinedo (n), Madrid.—D. Antonio Pinilla (n), Cuenca.—D. Ramón Póa y Armengol (n), Barcelona.—D. Mariano Pomez Capella (n), Cervera, Cuenca.—D. Manuel Pons y Fores (n), Valencia.—D. Miguel Porcel Saenz (n), Cazorla, Jaén.—D. José Poveda Vilanova (n), Alicante.—D. Nicolás Pradel Rozalen (n), Cuenca.—D. Pedro Prado (n), Ciudad Real.—Don Antonio Presa Porto (n), Puenteáreas Rivaditea.—D. Juan Manuel Priego (f), Madrid.—D. Manuel Priego y Briones (n), Salamanca.—D. Alejandro Prim (n), Barcelona.—D. Enrique Prugent (n), Madrid.—D. Francisco Puche Garro (n), Baeza, Jaén.—D. Mariano Puig y Valls (n), Barcelona.—D. Rafael Puig y Valls (f), Barcelona.

D. Alfonso Puig Vatlle (n), Barcelona.—D. Manuel Puig y Lamas (n), Sevilla.—D. Manuel Pujadas (f), Málaga.—D. José Quintana López (n), San Fernando, Cádiz.—D. José Rabella (n), Barcelona.—D. Sebastián Ramallo (n), Murcia.—D. José Ramírez Rivera (n), Cartaya, Huelva.—D. Antonio Ramos Carrasco (n), Banarrabá, Málaga.—D. Rosendo Ramos (n), Cazorla, Jaén.—D. Enrique Ramos Botella (n), Alicante.—D. Miguel Ramos García (n), Madrid.—D. Enrique Ramos Mollá (n), Alicante.—Sr. Director del Real Colegio de Alfonso XII (n), El Escorial.—D. Doroteo Refaño (f), Soria.—D. José Revilla (n), León.—D. Eustaquio Reyes García (f), Murcia.—D. Antonio G. Rico (f), Burgos.—D. Ramón Riego y Jove (n), León.—D. Eterio Ríos García Zalazar (n), Burgos.—D. José del Río y Paternina (f), Madrid.—D. Amalio Rivas Neslares (n), Segovia.—D. Pedro Robles (n), Cazorla, Jaén.—D. Francisco Robles (n), Cazorla, Jaén.

(Continuará.)

(1) La (n) indica socio de número; la (f), socio fundador, y la (p), socio protector.